

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,183

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes ptas. . . . 1.50
Resto de España » 1.75
Extranjero » 2.50

Mahón viernes 19 de Mayo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25 - Teléfono, 123

DE COLABORACIÓN

Soluciones para resolver el conflicto bancario

En el periódico LA VOZ DE MENORCA del día 17 'eo, con gran júbilo, un telegrama del diputado a Cortes por esta Isla don Federico Lansó concebido en estos términos: «ha escrito al Ministro de Hacienda para que envíe á esa un delegado del Banco de España para aplicar remedio á difícil situación «Banco Mahón», y como la solución única firme y clara, en tan grave asunto es, en mi concepto, la que parece indicar el referido telegrama, voy á desarrollar en pocas líneas mi pensamiento, que hace dos días transmití por escrito á persona influyente en el Congreso y he hecho presente á una personalidad de la Junta del «Banco de Mahón» por si creían debían tomarla en cuenta. Dos soluciones tiene ese gravísimo problema, el primero bajo la base de establecerse una Sucursal del «Banco de España» como continuación del de Mahón, y la otra, que aporte aquella gran entidad bancaria la cantidad que el último necesite para ir levantando un crédito y seguir funcionando con regularidad. Para la primera solución debe entenderse directamente la Junta del «Banco de Mahón» con la Central del de España, exponiéndole la situación al hacer la suspensión de pagos, la

conveniencia de que se estableciera en esta ciudad, y que mandara una comisión investigadora para examinar detalladamente las partidas que forman el activo y pasivo; que una vez estudiado hicieran proposiciones al «Banco de Mahón» respecto á las condiciones en que se harían cargo de la situación actual del mismo para ser su continuación, pero como Sucursal del «Banco de España». La segunda solución, es pedir al «Banco de España» un empréstito de la cantidad que se necesite para reponerse y seguir los negocios, bajo las garantías de los A. untamientos de la Isla, pagadera en 10 ó 15 años con un pequeño interés, y que el «Banco de Mahón» diera garantías á dichos municipios, y como los negocios del citado Banco son muchos y muy productivos sería viable el compromiso del concierto, dedicando una cantidad anual de sus beneficios para pagar los réditos y parte del capital, el cual reintegraría seguramente en el tiempo del compromiso; todo ello, por supuesto, no retirando su confianza los actuales acreedores, y volviendo á concurrir con sus depósitos los que en poco tiempo los han sacado, y contribuido á la situación actual. De las dos soluciones, la primera es la más ventajosa, tanto para los acreedores, como para el mismo «Banco de España» que se establecía con bases buenas para el negocio su-

cesivo; para la masa general del país sería de grandísima utilidad, pues lo depositado en cuentas corrientes, Ahorros y Depósitos estaría en esa gran entidad bancaria suficientemente garantido, y los préstamos se harían al 4 por ciento en vez del 6, contribuyendo en mucho ese dato para el desarrollo de las industria y agricultura. Ya sé que habrá un centenar de personas en toda la Isla que no serán partidarias de esa solución, y menos aun que desaparezca la circulación del billete local, tan desacreditado, pero siendo ventajosísimo para la inmensa mayoría de los menorquines y forasteros de todas clases y condiciones, deben acometerse los trabajos con la mayor rapidez, para salvar á Menorca del desastre que se le avecina. En todas las provincias donde está establecido el «Banco de España» hay alguno local, así que en la Isla podría vivir uno en mi concepto, y si no se resuelve pronto ese problema todos cerrarán sus puertas, siendo mayor la catástrofe, por lo cual deben unirse en apretado haz al «Banco de Mahón» para salvarse y salvarnos á todos.

J. M.

De New-York

Abril de 1911.

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA

Muy señor mío: La situación política interior de la República mejicana no puede ser más crítica á juzgar por las últimas noticias llegadas de aquel país. Los sublevados contra el gobierno del general Díaz continúan destruyendo las líneas férreas y quemando puentes en los Estados de Chihuahua, Sonora y Coahuila fronterizos de los Estados Unidos. Francisco Madero, jefe de los insurrectos rehuye todo encuentro con las tropas federales, siendo al parecer su plan paralizar la rica industria minera del norte de Méjico en que están empleadas unos 50.000 hombres, para que estos, faltos de recursos se unan á los insurrectos.

La insurrección se extiende por momentos; los revoltosos están divididos en sinnúmero de pequeñas partidas, casi todos montados, y ora aparecen en un pueblito, ora en una hacienda rural que saquean, y matan á aquellos que les hacen resistencia. El gobierno, falto de tropas para acudir á todos los puntos invadidos, para revolvele en la más completa impotencia, no pudiendo transportar por ferrocarril las pocas de que dispone por estar inutilizadas casi todas las líneas en los Estados dichos.

Como á mayo ya de las empresas mineras y ferroviarias son americanas (yanquis), los perjuicios que han sufrido y sufren son inmensos, pues aparte de tener paralizados sus trabajos, se ven privados á la fuerza del ganado que emplean para el sostén de sus mineros existentes en los Estados citados. Siendo esas empresas mineras neutrales ante el conflicto de los elementos legales y los sediciosos, han reclamado al departamento de Estado en Washington para que se proteja de algún modo sus vastos intereses.

En esto precisamente estriba el mayor peligro para la República mejicana. Los «intereses materiales» provocarán seguramente la intervención de los Estados Unidos tan luego como en el curso de los sucesos que se están desarrollando, no dé el gobierno de Díaz el golpe de gracia á la insurrección—lo que habrá de ser pronto—pues va formándose en los Estados Unidos atmósfera enemiga con motivo del reciente combate habido entre federales y sublevados en el pueblo de Aguaprieta, situado á poca distancia de la línea fronteriza, durante el cual las balas de los combatientes mataron é hirieron á varios yanquis que se hallaban en su territorio.

Este suceso ha motivado fuertes reclamaciones del gobierno de Washington al de Méjico acompañadas de instrucciones especiales dirigidas al general jefe del ejército de 21.000 hombres acampados en la frontera

do para un profano como yo, pero que obligado por deberes ineludibles, tiene que analizar este proceso.

De la prueba documental, ni palabra, porque ni palabra merece.

Aspectos nuevos de la prueba testifical

En cuanto á la prueba testifical, aun cuando aquí ya se hablo de lo principal, quiero yo ocuparme del asunto presentando aspectos nuevos, al final de los cuales y de las consideraciones que yo he de hacer, habréis de convenir conmigo en que esa prueba testifical carece en absoluto de valor para fundar en ella una sentencia de muerte.

En efecto: en párrafos anteriores de mi discurso demostraba yo cómo el juez señor Raso Negrini había ido siguiendo punto por punto la definición que de jefe de rebelión hace el Código penal común y había atemperado sus investigaciones á las tres ó cuatro direcciones que caracterizan á ese delito, y como en esas direcciones había practicado sus diligencias, fracasando en todas ellas. Pues exactamente, amoldándose á ese mismo criterio, procuró reproducir la escena para llegar á encontrar la prueba apetecida, tan buscada y que no se halló por ninguna parte.

Necesito, porque para aquilatar esta prueba así me ha sido necesario sujetarme estrictamente á las cuartillas. No se dirá de mí con razón que me atengo á minucias propias de leguleyo porque yo no lo soy; á detalles insignificantes, cuando yo oí aquí al señor La Cierva disculparse también de tener que entrar en estos detalles, puesto que en ellos habían entrado otros oradores anteriores.

La verdad es que en proceso de tal monta no hay detalle insignificante, porque se trata de aquilatar si, en efecto, estuvo bien ó estuvo mal sentenciado el señor Ferrer, y colocándose yo en el punto de vista del señor La Cierva, de su jefe el señor Maura y de todos los que están conformes con su criterio, entendería, oyendo hablar á quien lo hiciera como yo y suponiéndoles, como les su-

pongo, animados de la mayor buena fe, que era preciso persuadirse de que la obra que ellos habían sancionado era una obra de razón y de justicia calcada en las leyes.

Se trata de las leyes, y hemos de ver si se han cumplido. El día 21 de Septiembre aparece el primer rastro de que las cosas van á cambiar, y se lee en el proceso una comunicación del juez al capitán general, preguntándole qué fuerzas prestaban servicio el día 29 de Julio, á las cuatro y media de la tarde en el paseo de Colón, frente á la Capitanía General.

Importa mucho fijarse en estos detalles. El que lo quiera comprobar puede dirigirse á la página 435 de la pieza separada.

Espíritu de adivinación en el juez

Yo no niego al juez el derecho á su iniciativa; pero como en este proceso, según acabo de decir, hay que aquilatarlo, me he preguntado con frecuencia por qué medios de adivinación pudo el señor Raso llegar á coger ese rastro, ya que de ahí arranca todo el último trámite y toda la prueba testifical de cargo definitivo; porque hay que convenir, mirándolo con los ojos de jurisconsulto, si yo fuera capaz de sustituirme en esa personalidad científica, ó con los del sentido común en que antes de esa fecha podría haber motivo para condenar á Ferrer como cómplice, si se quiere como inductor, como hombre que hace una proposición á la rebelión, como todo lo que se quiera, pero no como jefe de rebelión, ni como ejecutor de actos de rebelión.

El 21 de Septiembre contesta el capitán general que las fuerzas que prestaron servicio en el paseo de Colón á las cuatro y media de la tarde del día 26, frente á Capitanía General, eran las de un regimiento de Caballería que estaba alojado en el cuartel de la Barceloneta. Los señores diputados que tengan curiosidad en ello pueden ver la página 478, donde consta esta diligencia con fecha 21 de Septiembre precisamente, y no antes.

Yo ruego á los que oigan con interés este asunto que se fijen bien en estos de-

mente Ferrer á la orden de que se disolviera el grupo de que formaba parte. Se dice que alzó la cara y les dijo: «¿No se puede leer esto?» «Es que en las palabras hay tono despectivo? Ciertamente; desde el tono más dulce y más humilde, hasta el tono más airado, hay una graduación que pudo haber sido empleada por el procesado; pero ¿dónde existe, de dónde saca el señor auditor que Ferrer habló despectivamente á los soldados? ¡Ah! Se trataba de seguir inclinando el ánimo de los juzgadores para que fuera condenado. (El señor Martín Sánchez: Ya estaba firmada la sentencia.) Pero ¿es que el capitán general no es juez por jurisdicción propia? El juez supremo, el que ha de aprobar el dictamen del auditor es el capitán general, que es el juzgador á quien me estoy refiriendo. Luego la interrupción de su señoría no es oportuna. (El señor Martín Sánchez: Quiero que conste que la sentencia estaba firmada.)

El señor Presidente: Ruego á su señoría que no interrumpa.

El señor Lerroux: estaba firmada por los vocales, pero no por el capitán general, y el capitán general es el juez supremo, de tal suerte, que si él no aprueba, viene la causa al Consejo Supremo por disenso. De modo que mire su señoría si tenía importancia el dictamen del auditor. (El señor Martín Sánchez: No niego la importancia, pero no para la sentencia.) ¡Ah, para la sentencia no!

En otro párrafo dice que Ferrer se presentó en la Casa del Pueblo para recabar de Ardid que la protesta no quedara reducida á la huelga del día 26, y esto es falso, porque lo que dijo Ferrer á Ardid es que pensaba él que si aquello no iba á pasar de allí; no le dijo ni le excitó á que pasara de allí; y cuando esto, señores diputados, ha sido comprobado, depurado por repetidas declaraciones y por careos en que no se pusieron de acuerdo los dos, y en que sin embargo, respecto de este particular lo estuvieron, se atreve el señor auditor á decir que fué Ferrer á la Casa del Pueblo á ver á Ardid para recabar de él que la protesta, es de-

cir, que la huelga general no quedara limitada á aquello.

Afirmaba luego el señor auditor que Coldeforns fué el único vecino de Barcelona que se presentó á declarar que vio á Ferrer capitanear un grupo; y, en efecto, señores diputados, Coldeforns no se presentó, fué citado; á pesar del elogio que el señor auditor hace de Coldeforns por donde colijo que el señor auditor tampoco ha estudiado los autos. Además Coldeforns no dice que vio, eso lo escribe en *El Siglo Futuro*, lo que dice en la declaración es que le parece, que se figura, que le dijeron, pero no tiene la convicción firme, resuelta, categórica, indubitante de que vio á Ferrer.

Más hechos desfigurados

Dice todavía más el señor auditor en su dictamen; que Ferrer entregó varios cartuchos de dinamita. La palabra que emplea es ésta: *entregó*; y, en efecto, señores diputados, el hecho es absolutamente falso. El juez, señor Puig Pons, de Premiá de Mar, dice en una declaración primero que, reunidos los mayores contribuyentes en aquella población, le preguntó al alcalde: «¿Que sabe usted de unos cartuchos de dinamita que le han sido entregados á un empleado de este Ayuntamiento?—No sé nada.» Y después el juez, por dos veces, interrogó no sé si á doce ó á catorce testigos, y de ellos solamente unos cuantos dicen que, en efecto, oyeron que el juez le hacía esa pregunta al alcalde, pero que á ellos no les consta nada de eso. Y el mismo á quien se acusa de haber recibido los cartuchos, Carreras, niega; se me dirá que es natural, pero es un testimonio; y al mismo juez señor Puig Pons, en una última declaración, se le dice que fué un rumor, y, sin embargo, el auditor dice en su dictamen: «Ferrer entregó cartuchos de dinamita.»

Que Ferrer trató de desfigurarse afeitándose en Masnou. Nole doy importancia después de haberse dilucidado esto en la discusión habida entre el señor La Cierva y otros oradores. En efecto: Ferrer no trató de desfigurarse; fué á afeitarse co-

Las Novedades de Ernesto Matas

Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad, trajes para niños confeccionados.

La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Interesante para las SEÑORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades.

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.

de Río Grande y equitativos para el vadir Méjico en cualquier instante. A causa también de aquel desgraciado suceso se han pasado órdenes para que un regimiento de caballería de 800 hombres se traslade inmediatamente a la frontera para unirse al contingente de esa arma.

Los acontecimientos se precipitan; si no llegan pronto a un arreglo federal es insurrecto, y continúan los destrozos y ruina de propiedades y explotaciones, la intervención armada de los Estados Unidos no podrá impedirse.

Se impondrá la paz a Méjico, y como compensación de este trabajo y gasto, es probable que los yanquis pidan la Baja California, pues la A'ta se la arrebataron a sus vecinos hace años. ¿De qué manera? Bancroft, el gran historiador norteamericano, ha dicho en su obra sobre aquel acontecimiento, que fué una «explotación infame».

A TALTAVULL.

ESPECTACULOS

Con bastante concurrencia tuvo lugar anoche en el Principal la función anunciada.

Después de proyectarse largas y variadas películas muy interesantes y sugestivas, las señoritas Moreno hicieron el resto cantando couplets y ejecutando graciosos bailes que deleitaron a los espectadores. Estos no se cansaban de aplaudir y de requebrar y jalea a las bailarinas obligándolas a salir al escenario repetidas veces.

NUESTRO DIPUTADO

Noticias que hoy recibimos nos permiten dar cuenta de dos asuntos importantes que nuestro incansable diputado viene tramitando desde tiempo ante el gobierno.

El Presidente del Consejo á requerimientos del representante de Menorca,

contesta al señor Llansó que como hasta Octubre próximo no se discutirán en detalle los presupuestos y el dictamen definitivo de la comisión informadora, entonces se tratará del asunto de la bonificación del 30 por 100 á los empleados civiles de Baleares, por razón de residencia, de un modo análogo á la concesión hecha á los militares.

El otro asunto es el referente al reconocimiento facultativo en Menorca y en Ibiza sin salir de dichas islas, de los reclutas respectivos.

Dijo el señor Canalejas que habiéndose aprobado solo las bases fundamentales de la ley del servicio obligatorio al desarrollarse podrá reglamentarse la petición del digno diputado menorquín, á quien el jefe del gobierno ha asegurado que desea complacerle.

Una vez más prueba el señor Llansó, nuestro querido amigo, que sabe traducir en obras sus amores por Menorca, acreciendo así la estimación y gratitud del pueblo con el que sabe tan bien identificarse.

EL ASUNTO DEL DIA

La situación económica

Ayer tarde se reunieron en el domicilio de una de las sociedades de crédito con una representación de importantes entidades bancarias de Barcelona, los Gerentes del Banco de Ciudadela, Gofia, Ions y Compañía, Crédito Mercantil de Menorca y Banco del Comercio, con el objeto de ver el modo de mejorar la crisis económica que padece la isla, facilitando al comercio y á la industria los medios que le son necesarios para su vida.

Deseosos los reunidos de lograr cuanto antes sus propósitos acordaron que mañana salga en viaje extraordinario para Barcelona un vapor de «La Marítima» y en el embarque una Comisión de las citadas sociedades para conferenciar con la Asociación de Banqueros de la capital

de Cataluña y solicitar de dicha poderosa entidad financiera el apoyo moral y material, que dadas las íntimas relaciones mercantiles de Menorca con Barcelona es imprescindible para nuestro comercio.

Si, como deseamos, los propósitos de los señores citados tienen éxito lisonjero, la situación actual mejorará mucho y con mayores fuerzas y bajo mejores auspicios podrá desarrollarse la vida económica de Menorca.

Esta mañana he reinado mucha animación en las calles del centro de esta ciudad, formándose numerosos grupos que comentaban la situación.

A las nueve se ha celebrado una reunión en la Cámara de Comercio asistiendo representantes de todos los bancos; más tarde se reunió la junta del Banco de Mahón, habiendo acordado que una representación de dicha entidad marche también á Barcelona esta tarde en compañía de los representantes de las otras casas bancarias.

Esta mañana se ha depositado el telegrama siguiente:

Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

En nombre Sociedades Mutualistas Mahón «Federación Obreros» «Mutualidad Mahonesa» «Porvenir Obrero» «Fraternidad Mahonesa» «Humanidad» «El Recreo» y «Trabajadores Campo» ruego respetuosamente V. E. dicte medidas que hagan menos aflictiva situación creada por suspensión pagos Banco Mahón.

El tener estas Sociedades benéficas depositados sus fondos en dicho Banco impide poder facilitar socorro á los asociados enfermos causando desesperación de muchas familias faltas de todo recurso, urge disposiciones que normalicen operaciones comercio é industria para evitar que paralización de todos los negocios, por falta de metálico, produzca ruina completa Menorca.

Nuestros lectores saben bien la buena voluntad y la actividad que la autoridad gubernativa ha puesto y pone para la resolución del actual conflicto.

Nos consta también que la primera autoridad militar sigue la misma laudable conducta.

El pueblo de Mahón, que es agradecido, tendrá muy en cuenta el proceder de sus dignísimas autoridades.

Nosotros poco acostumbrados á elogiar á los gobernantes sentimos hoy una verdadera satisfacción al tributarles este justo aplauso.

Crónica local

La exposición de bellas artes del Ateneo Científico, Literario y Artístico se cerró ayer para reabrirse al público el domingo y lunes próximos de 8 á 11 de la noche, cerrándola definitivamente en sesión de clausura el martes 23.

Procedente de Barcelona esta mañana ha fondeado el vapor correo «Isla de Menorca» el cual siguiendo su itinerario zarpará esta tarde para Palma, conduciendo como á su venida la correspondencia, pasaje y carga.

En el casino de Villa-Carlos «La Esmeralda» tendrá lugar mañana sábado día 20 del actual, una extraordinaria función dramática por la compañía que dirige el señor Riudavets, poniéndose en escena, á petición del público, la hermosa y aplaudida comedia en tres actos, de don Miguel Echegaray, que lleva por título «Inocencia».

Seguirán á esta función unos couplets de la zarzuela «El amor ciego», cantados por el señor Maurín.

Terminado que sea el espectáculo empezará baile de Sociedad amenizado por una nutrida banda.

Don Damian García del Pozo, profesor de Caligrafía de este Instituto ha sido autorizado para poseionarse de igual cargo en el de San Isidro.

Conforme habíamos anunciado ayer se reanudó el trabajo en los talleres de la Sociedad Anglo española.

mo tenía por costumbre; se arregló la barba en la forma acostumbrada y nada más; pero no trató de desfigurarse; quien desfiguró la verdad en este documento es el señor auditor.

Afirma también el señor auditor, y todo esto en unos cuantos párrafos muy inmediatos unos de otros, que á la circular núm. 2, una circular revolucionaria, subversiva, en que se habla de destruirlo todo, acompaña así, empleando este tiempo del verbo, afirmativamente «acompañia» la receta para fabricar panclastita. Y en efecto: la receta no está en los autos, ni ha estado nunca. Hay que decirlo así porque hay cosas que han estado en los autos y han desaparecido de ellos; pero la receta para fabricar panclastita no ha estado nunca en los autos, y presumo que no ha estado nunca en el mundo.

Un cargo sin fundamento alguno

Añade el señor auditor general que personalmente, y por medio de sus subordinados de Solidaridad Obrera, Ferrer influyó de un modo decisivo en el Partido Radical. Y yo pregunto: ¿Dónde está eso? Domenech cuenta en «El Progreso» las inútiles tentativas de Ferrer; Ardíd no le hizo caso, está probado en los autos; el alcalde de Premiá de Mar y otro en Masnou, consta que no le secundaron; cuando se pensó que le habían secundado los procesaron, los prendieron, y cuando se probó ó pareció que probaron que no le habían secundado, los desprocesaron como decía el señor Alvarez el otro día, y los pusieron en libertad. ¿Dónde están esos subordinados y dónde está esa influencia?

Añade después el señor auditor general en su mismo dictamen y á las pocas líneas, que resulta demostrada la jefatura de Ferrer por la declaración del señor Ugarte. Ya me he ocupado antes de ella, y si no temiera fatigaros, bastaría leerla para que quedase demostrado que en esta, como en las anteriores afirmaciones, el señor auditor..., ¿cómo lo diré que no ofenda.?, se ha apartado de la

verdad, se ha ido por una vía muerta que acaba en la mentira.

No es error; Si pasión de sectario

Ahora bien; todo esto, ¿puede ser error de inteligencia? No, señores diputados; todo esto no es error de inteligencia: es pasión de sectario, porque siendo hombre no se puede dejar de ser hombre, vístase el traje que se vista, y por eso yo suelo ser tan indulgente con ciertos pecados de los eclesiásticos pero no puedo serlo con los que afectan al honor y á la vida de los hombres.

El señor auditor no se conforma con esto, sino que va fuera de los autos, contraviendo los preceptos de la ley, á buscar textos para vigorizar más su acusación, como si, desgraciadamente, no hubiera estado bastante vigorizada, primero por la acusación fiscal, y después por el dictamen del asesor; todos están cortados por el mismo patrón.

Será bueno recordar, aunque se incurra en una repetición, que ese mismo auditor que ha encontrado todos estos fundamentos para demostrar la jefatura de Ferrer, llega al final del proceso general, tiene que dar dictamen, y allí declara, á la par que el juez, su desencanto, y que la empresa judicial que se confiara al Tribunal militar no había sido coronada por el éxito. Si no había sido coronada por el éxito, ¿qué se ha de entender aquí por éxito? ¿Qué se buscaba? Los inductores, los organizadores los instigadores, los directores de la rebelión. Encontrarlos, ¿no es un éxito de la empresa judicial? Y, sin embargo, se confiesa que ésta no ha sido coronada por el éxito.

Criterio opuesto en otro proceso

Por último, señores diputados: este funcionario, que en el proceso Ferrer concede un valor tan considerable á una sola prueba, al testimonio de un solo testigo de cargo, ha actuado en otro proceso con un criterio diametralmente opuesto. En efecto: al maestro de una fábrica de confitería instalada en la calle de San Pablo, llamado Pablo Ros, se le

sigue proceso por haber disparado contra la fuerza pública desde el domicilio de una hija suya. Acuden diversos testigos, y lo corroboran; dicen siete agentes del Cuerpo de Seguridad que desde el balcón de la casa de la hija del procesado disparaba éste contra ellos, que, faltos de municiones, se defendían dentro del portal de la Delegación, y que cuando no les podía disparar, disparaba á los guardias civiles que atravesaban á galope por la bocacalle.

Dice también algún testigo, y es circunstancia agravante, que este procesado había pertenecido á alguna partida carlista, y aun añade su propio yerno que antes de entonces ya les había dado algún disgusto por su excesiva afición á disparar armas. ¿Saben los señores diputados lo que ocurrió? El fiscal pidió se le aplicase la pena de muerte, y el asesor pidió para él la pena de reclusión perpetua. El Consejo de guerra falló conforme al dictamen del asesor. ¿Qué hizo el auditor? El auditor dió el siguiente dictamen; os ruego que prestéis atención, aunque es breve. Dice así:

«La circunstancia de ser siete los agentes de Seguridad que acusan á Pablo Ros constituye, sin duda ninguna, un prejuicio desfavorable para el procesado; pero si se tiene en cuenta que los siete y otros más, hasta el número 20, se hallaban reunidos en la delegación de Sans, y, por tanto, las observaciones se hacían desde el mismo punto y podrían estar sujetas al mismo error y que el espíritu de Cuerpo pudo influir poderosamente en que se admitiese como cierta la apreciación de un compañero, hecha tal vez con ligereza ó equivocadamente, se deduce la consecuencia de que el testimonio de estos testigos carece de la eficacia que tendría si cada uno de ellos depusiese sobre hechos observados con separación de lugar, tiempo y circunstancias y si no estuviesen ligados por los vínculos del compañerismo y de la comunidad de intereses.» (Murmullos.)

Es decir, que el señor auditor, á las deposiciones de siete testigos que afirman

lo mismo, no les da valor porque los testigos pertenecen al mismo Cuerpo, sin embargo de tener carácter de autoridad, y á las deposiciones de soldados, que luego demostraré que atestiguan en contradicción con otros testimonios, si le da valor, y de tal naturaleza, que si no hubiera habido soldados, no hubiera habido traje azul, y si no hubiera habido soldados ni traje azul, no habría habido sentencia de muerte y Ferrer todavía estaría vivo.

Esta es la manera de actuar el auditor general que Dios se ha servido proporcionar al distrito militar de Cataluña.

Se suspende la sesión unos minutos

Y ahora, señor presidente, más que por mí, que me siento capaz de terminar en dos ó tres cuartos de hora, por los señores diputados que de un asunto tan áspero deben estar ya más que fatigados, ruego á su señoría que á ellos y á mí se sirva concedernos diez ó cinco minutos de descanso.

El señor presidente: Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda el discurso

A las seis y veinte minutos dijo: El señor presidente: Continúa la sesión, y el señor Lerroux en el uso de la palabra.

El señor Lerroux: Señores diputados: al terminar hace un momento la primera parte de mi discurso, omití una conclusión que era fundamental para apreciar el valor del contraste que ofrecía el criterio del señor auditor en el proceso Ferrer y el criterio del señor auditor en el proceso Ros y esa conclusión era la de que, afortunadamente, muy á gusto de todos nosotros, el señor Ros fué absuelto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á pesar de que contra él había una prueba testifical tan abrumadora.

Y esto dicho, voy á entrar en otros aspectos del proceso, sobre los cuales procuraré abreviar tanto como sea posible; pero ya os advertí lealmente, para que no os llamaséis á engaño, al comenzar, que el asunto es árido, todavía más ári-

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 18, 6'15.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia del rey, fué de escasa duración y no tuvo importancia alguna.

Hablando de él, decía luego el señor Canalejas:

—Mi discurso duró apenas quince minutos.

De los asuntos exteriores dije muy poco, porque hay cosas de las cuales aun no tienen conocimiento los ministros, y cuanto se trata en el Consejo ante el rey tiene que ser convenido previamente por todos los consejeros.

A hablar de los asuntos interiores, di cuenta al rey de la situación y desarrollo de las huelgas y del estado de los debates parlamentarios.

La supresión de los consumos

Después del Consejo el señor Canalejas se trasladó al ministerio de Hacienda para examinar con el señor Rodríguez 14 ó 15 enmiendas que se han presentado al proyecto de supresión de los consumos.

De todas estas enmiendas sólo tienen importancia las subscriptas por los señores García Lomas y Gómez Acevo, que se refieren al importe sobre inquilinatos.

El presidente y el ministro convinieron en que éste conferenciase con los autores de las enmiendas, para ponerse de acuerdo sobre las que pueden aceptarse.

Los diputados por Barcelona han anunciado la presentación de dos ó tres enmiendas á dicho proyecto.

El señor Canalejas confiaba en que después de estos trabajos del señor Rodríguez y puestos todos de acuerdo respecto á la aceptación de determinadas enmiendas, el proyecto podrá quedar aprobado hoy.

El «Reina Regente»

Ha llegado á Madrid y ha conferenciado con el ministro de Marina el segundo comandante del crucero *Reina Regente*, señor Sobral,

El señor Pidal le dió instrucciones y dicho jefe saldrá en seguida para Cádiz, donde embarcará en el crucero, que se está alistando para marchar á Londres, llevando la representación de España en las fiestas que se celebrarán con motivo de la coronación del rey Jorge.

Naufragio

Dicen de Bilbao que el vapor *Ballo* navegaba por el Canal de la Mancha y á consecuencia de la densa niebla que reinaba, no vió que un barco inglés se le echaba encima á todo vapor.

El choque fué tremendo, abriéndose al *Ballo* una enorme vía de agua. En el momento del choque estaba almorzando la tripulación.

Se lanzaron al mar dos botes y uno pudo ser recogido por el otro barco.

El segundo fué arrollado por la corriente que se estableció al abrirse el boquete en el buque naufragado, desapareciendo entre las aguas.

Militares detenidos

El diario *A Capital* de Lisboa dice que han sido detenidos en Figueira de Foz el capitán Ferreira y cuatro cabos de artillería, acusados de conspiración contra el régimen.

EL CONFLICTO MARROQUÍ

España á Tetuán

No obstante las negativas oficiales, son cada vez más insistentes los rumores afirmando que España ocupará en breve á Tetuán.

El cerco de Fez

Dicen de Fez que el día 11 lleva-

ban quince días sin recibir correos de ninguna parte.

Numerosos contingentes de rebeldes están acampados á orillas del Cebú, al Este de la ciudad.

Los defensores de la plaza dispararon sobre ellos varios cañonazos, cesando el fuego por orden del sultán.

Se adoptan grandes precauciones, redoblandose los retenes en el Palacio de Hafid.

Los sitiadores enviaron emisarios á la mehalla que formaban los caballos de Hyaina, consiguiendo que éstos se unieran á los rebeldes.

Forman un contingente de seis mil hombres bien armados.

Nuestra zona de influencia

En Tetuán hay tranquilidad.

La policía de caballería ha llegado hasta dicha población procedente de Río Martín á donde había ido llevando cartas del cónsul español.

El capitán del tabor afirmó á los españoles que el general Alfau se hallaba en Río Martín á bordo de un cañonero.

Esta noticia produjo gran júbilo en la colonia española, pues daba á este hecho gran alcance.

LAS CORTES

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul están los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pablo Iglesias pide una lista comprensiva de todos los procesados por delitos contra la Patria desde que empezó á regir la ley de jurisdicciones. El presidente ofrece transmitir el ruego á los ministros respectivos.

El señor Soriano dice que desea dirigir un ruego al ministro de Estado acerca de la situación de nuestros compatriotas de Méjico, á quienes se tiene abandonados.

—Bien es verdad—añade—que nuestro Gobierno no se preocupa tampoco que digamos, no obstante las aharracas en contrario de nuestros compatriotas de Marruecos.

Y ya que habla de Marruecos, se ocupa de nuestra zona de influencia en el imperio y pide al ministro de la Guerra que declare con toda sinceridad cuál es nuestra acción en ella.

Gran escándalo

Después dice al general Luque que le replica encarecidamente no se enfada por lo que va á decir, y que, al contestarle, hable, no como si fuera el mismo Aníbal, sino como un diputado cualquiera.

Recuerda lo que dijo el otro día respecto de la indisciplina en que se halla el regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, y dice que tiene que volver á hablar de esto para puntualizar los hechos y no se le desmienta por espíritu de cuerpo, contrario muchas veces al verdadero patriotismo, que consiste en señalar las llagas para que se las ponga remedio.

El señor Esbrí:—Aquí se acogen muchas canaladas.

El señor Soriano:—Eso, ¿es por mí? El señor Esbrí:—Sí; he dicho que S. S. es un canalía.

Grandes protestas y rumores en toda la Cámara. El presidente agita frenéticamente la campanilla, dirigiendo al señor Esbrí palabras que no se oyen por el gran escándalo que arman los diputados.

El señor Soriano replica con gran energía al señor Esbrí y éste le devuelve los insultos, aumentando con el oírle escándalo.

El presidente rompe varias campanillas al dar porrazos con ellas contra la mera.

Muchos diputados se levantan y burlan al hemicio.

La presidencia procura en vano restablecer el orden.

El escándalo va arreciando más y más hasta hacerse formidabile, ahogando los campanillazos y las exhortaciones del conde de Romanones que en vano pugna por imponerse y restablecer el orden.

Se hace imposible llegar á solucionar el conflicto porque el señor Esbrí, al ser requerido, se niega terminante y enérgicamente á retirar las palabras maisonantes que pronunció, fundando su negativa en que aquellas frases iban dirigidas á un diputado que no hace más que actuar de payaso.

En este momento el griterío y las imprecaciones llegan á hacerse ensordecedoras y el señor Azcárate pide que el Congreso se constituya en sesión secreta.

El señor Soriano pide al Presidente que se cumpla lo que preceptúa el reglamento y el conde de Romanones insta otra vez al señor Esbrí para que retire las palabras origen del conflicto.

Después de hacerse rogar largo tiempo el señor Esbrí dice que retira sus palabras ofensivas por respeto al Congreso.

Al intentar replicar el señor Soriano la presidencia le ataja, diciéndole que no es correcto que quien no ataca directamente á los denunciados, haga blanco de sus iras por fundadas que puedan ser, al señor ministro agraviándole inmerecidamente. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Soriano insiste en tratar y en hacer comentarios sobre ciertos gastos que supone se han hecho en el regimiento de Isabel II.

El general Luque, ministro de la Guerra pide al orador que presente las pruebas de sus asertos y el aludido replica:

«No caeré en el lazo que S. S. me tiende, no soy delator. Conviene que se esclarezca cierta política misteriosa.»

El señor Luque interrumpe, Soriano replica y Romanones campanillea fuertemente.

Luego el orador exhibe un volante en el cual el señor Coronel del regimiento afirma que los oficiales que protestaron contra el uso indebido de fondos eran enemigos del régimen.

El general Luque con gran energía: Como ministro no discutiré todo sin tolerar burlas ni frases injuriosas (aplausos en la mayoría).

Rectifican ambos oradores y se termina el incidente.

Varios ruegos

Habla el diputado republicano señor Salvatella para protestar de que se trasladen á Figueras los penados que cumplen condena en el penal de Ceuta.

Se forman otros varios ruegos y preguntas sin interés y se continua el debate de

Los Consumos

Pronuncia un discurso el Jefe del Gobierno señor Canalejas para contestar á otro del regionalista catalán señor Ventosa y se aplaza el debate levantándose la sesión.

SENADO

Preliminares

A las tres y cincuenta minutos de la tarde abre la sesión el señor Montero Ríos, con gran animación y concurrencia.

Aprobada el acta anterior se dirigen algunos ruegos y preguntas insignificantes.

Plan general de carreteras

El señor Gasset, ministro de Fomento, hizo un brillante discurso, elocuente y razonado en defensa de

la supresión del plan general de carreteras. El orador es entusiasmáticamente felicitado.

Intervienen otros varios y se aprueban algunos dictámenes.

Sesión secreta

Se constituye la Cámara en sesión secreta para tratar de los gastos del mes y seguidamente se levanta la del día.

Más del conflicto marroquí

Rumores

Se dice que los rebeldes han asaltado Alcazar y que saquearon los parques y asesinaron á los europeos.

Dújase de la veracidad de esta noticia que has a ahora no ha sido confirmada.

Maniobra envolvente

El día once se libró junto á Fez un terrible combate, carnicero y sangriento.

Las fuerzas mandadas por monseñor Mangin efectuaron bajo su dirección algunos movimientos cuyo resultado fué cruzar los fuegos sobre un núcleo de Bereberes ocasionando horriblos estragos y quinientas bajas vistas.

ALCANCE POSTAL

Madrid 18.

El conflicto marroquí

Comentarios

Cádiz.—Se han recibido noticias de Ceuta diciendo que se comenta allí que la tribu de Benimesala se proponga solicitar del general Alfau que declare que España no se propone atentar contra la propiedad de los terrenos ocupados.

Otras noticias dicen que dichos caballos han pedido protección al general Alfau contra los moros del interior.

Sin duda se han confundido ambas noticias.

Adhesiones

Ceuta.—Ha comenzado el embarque de los licenciados del reemplazo del año 1908.

A la recepción por el cumpleaños del rey de España concurren los caídos de Axía y Blust, entregando mensajes de adhesión á España.

Piegos importantes

Ceuta.—El cabo del tabor de policía de Tetuán vino anoche trayendo una carta para el general Alfau, que se supone procedente de nuestro cónsul en aquella población.

Solicitud atendida

Ceuta.—Los moros de varios aduares de Benimesala han venido á pedir al general Alfau que le permita en caso necesario, instalar sus tiendas dentro de nuestro campo, si las cabillas del interior intentan ejercer contra ellos represalias por su adhesión á España.

El general Alfau ha accedido á la petición, advirtiéndoles que todo lo que sea protección por parte de España lo encontrarán sin inconvenientes, pues nosotros no vamos allí en son de conquista, sino para procurarles los mayores bienes posibles, de que hasta ahora han carecido.

Los moros salieron satisfechísimos de su entrevista con el general.

La agresión de ayer

Ceuta.—El general Alfau exigirá á los caballos que le entreguen á los que agredieron ayer á unos pescadores españoles cerca de Tres Piedras.

La penetración pacífica

Ceuta.—Armonizando el general Alfau la guerra con la diplomacia y cumpliendo lo que prometió á los moros, hoy obsequia con una paella á las fuerzas que guarnecen Kudía Pedrico.

Asistirán la música del Serrallo, cuarenta soldados de cada regimiento de infantería y veinte de cada uno de las otras armas.

Están también invitados los moros de Blust y otros aduares próximos.

La situación sigue siendo normal. Los convoyes de ayer regresaron sin novedad.

Hoy también saldrán convoyes.

Felicitaciones

Ceuta.—Los moros de Benmesala y Aixa han dirigido al rey Mensajes de felicitación con motivo de su cumpleaños, en los cuales hacen votos de adhesión y prosperidad á España.

Franceses y moros

Paris.—Comunican de Knitra que la columna ligera aguardó en Lallalto la llegada de los generales Moinier y Dalbiez con nuevos refuerzos y dejó instalado el centro de provisiones continuando ayer por la mañana su viaje á Guaderraa, al Sud de Ued Becht, siendo difícil el transporte de la artillería.

Burlard ha pasado hoy por Knitra al frente de sus fuerzas y mañana pasará el general Moinier.

Algunas fracciones de la cabila de Benihassen han regresado de sus aduares, entrando en negociaciones con el jefe de la columna imperial.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C.ª, de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Platino	00 00
Oro fino	00 00
Plata fina	102 50
id. 950 m. m.	97 50
id. 935 id.	96 05
id. 940 id.	96 55
id. 900 id.	92 55
id. 800 id.	82 60
id. 750 id.	77 60

Barcelona 19 de Mayo de 1911.
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Plata fina	102 50
id. 950 m. m.	97 50
id. 940 id.	96 55
id. 935 id.	96 05
id. 800 id.	82 60

Mahón 19 de Mayo de 1911.
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MENORCA

ALTITUD 23 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

4 tarde 8 mañana

Barómetro á 0° en mms. 754 5 753 2

Humedad relativa: 63 54

Dirección del viento: NO. S. O. NO.

Temperatura máxima de ayer: 22°

id. mínima de hoy: 14°

Lluvia en 24 horas: 0°

Velocidad del viento en idem: 320 k

Agua evaporada en idem: 45 mm.

Mahón 19 de Mayo de 1911.

MAURICIO HERNANDEZ.

OFICIAL PELUQUERO.—Se necesita uno en la barbería de Cristóbal Cardona, Andreu, 29.

SE ALQUILAN.—Tres pisos recién

construidos con comodidad, y confort, á

precios módicos. Calle San Sebastián al

lado de la casa «Administración Militar.»

Informes: Explanada número 6.

SASTRERIA.—Teniendo que

canbiar de domicilio la sastrería calle

Portal de Mar número 4, y desecando liqui-

dar varios géneros, como son paños, la-

millas, driles, listas de Mallorca, cotone-

l y otros varios, participa al público que

se venderán al precio del 30 por 100 más

bajo del precio de factura.

Se admite toda clase de papel moneda.

Portal de Mar 4 Sastrería.

BANCO DE MAHÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno

queda convocada Junta General Extraor-

dinaria en el edificio social para el 31

del actual á las cuatro de la tarde para

tratar de lo que se espresa en el tablon

de este Banco.

Mahón 15 Mayo 1911.—José María

Mercadal, Secretario V.º B.º.—El Presi-

dente, G. Femenías.

VERDADERA GANGA.—Tengo para

vender una gran partida de muebles

de lance de todas clases, herramientas

para carpinteros, ebanistas y calafates,

mundos, baules, cuerdas, máquinas de

trincar, cuadros y otros muchos artícu-

los á precios nunca vistos.

También compro toda clase de mue-

bles y objetos antiguos y modernos por

estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén.

Cerca el fondeadero de los vapores co-

reos.

AVISO

Se anuncia al público

que todas las personas

que compraron billetes de la rifa de

una casa situada á la entrada de la

carretera de Villa-Carlos y esquina á

la calle de San Manuel que presenten

los billetes y se les devolverá el im-

porte.

Calle de la Concepción, número 21.

Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN

El matador de moscas DAISY LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Prieto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermoear el utis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

Nuevo Mechero Intensivo Económico

á doble corriente de aire

PATENTADO

Con el nuevo regulador electa

Consumo un litro de gas por bujía

Se venden en la hojalatería de LORENZO CONFORTO, Portal de Mar, núm. 16.

PERSIANAS

Fantasia, cadencil'a y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Calle Deyá núm. 5.—ESTERERIA

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos
ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y telégrafo Marconi y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «Córdoba».—3 Mayo.	Vapor «P. Umberto».—6 Junio.
Id. «Savoia».—4 id.	Id. «Argentina».—9 id.
Id. «P. Udine».—14 id.	Id. «Virginia».—11 id.
Id. «Regine Elena».—19 id.	Id. «Regina Italia».—14 id.
Id. «P. Mafalda».—26 id.	Id. «Ré Victorio».—23 id.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle de Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, núm. 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.

El dueño se reserva solamente el motor.

Véndese también la casa en que está situado el taller.

Administración de LA VOZ DE MENORCA

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7'50

Hasta ocho centímetros.—50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta doce id. —Doble precio que por 4 centímetros.
Hasta veinte id. —Triple id. id. id.

Á TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.

Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.

En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL

Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.
Por cada línea más, diez céntimos de aumento.
Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00

En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Plana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23.

Un huerto contiguo.

Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gas de tres caballos.

Una máquina de tornear hormas y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

TRASLADO.—El encuadernador Antonio Sintés Triay, que habitaba la casa número 11 de la calle Nueva, pone en conocimiento del público, y de sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento á la calle del Doctor Orfila número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Eufemio número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSÉ M.ª SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España 3'50
Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A.

BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.

GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.

HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases 69).

Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.

Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarse quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.

Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO —

BARCELONA.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragónés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torrès y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

Sombrerería de Francisco Vives

TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.

Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.

Visítad este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

Almacenes Sta. María

EMILIO DALMAU

Calle Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y caballero.

Que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acreditarlo su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando del Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

Aviso á los que padecen de la vista

Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.—MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanas con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composuras en los objetos de óptica.

Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y se pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18.-Mahón.-GISBERT